



**Universitat de les
Illes Balears**

Título: Los efectos del estigma de la prostitución en la mujer

NOMBRE AUTOR: *Laura Mingorance Rosa*

DNI AUTOR: *41585214-H*

NOMBRE TUTOR: *Maria Gómez Garrido*

Memoria del Trabajo de Final de Grado

Estudios de Grado de Trabajo Social

Palabras clave: prostitución; vulnerabilidad; derechos humanos; estigma; efectos psico-sociales.

de la

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

Curso Académico 2014/2015

En cas de no autoritzar l'accés públic al TFG, marcau aquesta casella:

ÍNDICE:

	Pág.:
0.-Resumen.....	2
1.-El concepto de prostitución.....	2
2.-Derechos fundamentales de las personas que ejercen la prostitución.....	4
3.-La diversidad de quienes ejercen la prostitución.....	5
4.-El estigma de la prostitución.....	6
5.-Los efectos psico-sociales del ejercicio de la prostitución.....	8
6.-Pequeños pasos desde el Trabajo Social: acompañamiento en el proceso.....	9
7.-Conclusión.....	11
8.-Referencias.....	12

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objeto realizar un estudio sobre los efectos psico-sociales que produce el estigma en la mujer que ejerce la prostitución. Para ello, primero se realiza una visión sobre las dos perspectivas que actualmente abordan el fenómeno de la prostitución: quienes consideran la prostitución una forma privilegiada de ejercicio del poder patriarcal y una forma de esclavitud sexual para las mujeres (siendo víctimas o cómplices de los hombres) y quienes consideran que la prostitución es un trabajo. A continuación, se plasma los derechos fundamentales que deben estar presentes en este colectivo. Seguidamente se da una pincelada a la multitud de causas que pueden llevar a cabo el acceso a la prostitución. Como eje central del trabajo, se profundiza sobre el estigma de la prostitución y la valoración negativa de la sociedad sobre dicho fenómeno. Este proceso de etiquetaje a la prostituta la sitúa en una posición de vulnerabilidad que genera en la persona diferentes consecuencias. Desde este prisma se pretende estudiar las consecuencias psico-sociales que produce el ejercicio de la prostitución. Finalmente, tras el estudio de las consecuencias se mencionan algunas pistas para el acompañamiento a este colectivo desde el Trabajo Social.

Palabras clave: prostitución; vulnerabilidad; derechos humanos; estigma; efectos psico-sociales.

ABSTRACT:

This paper aims to conduct a study on the psychosocial effects that stigma in women in prostitution. For this, first a vision of the two perspectives that currently address the phenomenon of prostitution is done: those who consider prostitution a privileged form of exercise of patriarchal power and a form of sexual slavery for women (being victims or accomplices of men) and those who believe that prostitution is a job. Then the fundamental rights that must be present in this group plasma. Then a touch is given to the multitude of causes that can perform access to prostitution. At the center of labor deepens the stigma of prostitution and the negative assessment of the society on this phenomenon. This process of tagging the prostitute puts it in a position of vulnerability in the person generates different consequences. From this perspective it is to study the psycho-social consequences produced by prostitution. Finally, after studying the consequences some clues to the accompaniment mentioned this group from Social Work.

Key words: prostitution; vulnerability; human rights; stigma; psycho-social effects.

0.-INTRODUCCIÓN

La prostitución se entiendo como la actividad donde se negocia el cuerpo a cambio de dinero o cualquier otro bien material, estableciéndose la siguiente estructura: una persona que lo ofrece y una que la demanda. Socialmente, la persona que ofrece el servicio es cuestionada. Históricamente, la prostitución ha ido acompañada por la estigmatización que genera dicho fenómeno, generando actitudes y comportamientos excluyentes hacía las mujeres que ejercen la prostitución. Por lo tanto, la identidad de una mujer que ejerce la prostitución se construye en torno al estigma, al rótulo de ser diferente, de ser indigna de aceptación social.

1.- EL CONCEPTO DE PROSTITUCIÓN

De acuerdo con Musto & Trajtenberg, (2011) cuando pensamos en el término prostitución surgen tres pensamientos velozmente: la idea de vender el cuerpo por dinero; la

idea de que es una mujer quien vende y un hombre quien demanda; la idea de mala reputación o estigma asociada a las personas que hacen este tipo de transacciones.

En la industria del sexo abrumadoramente la oferta está constituida por mujeres y la demanda por hombres (Stillwell 2002 citado en Musto & Trajtenberg, 2011). Algunos autores ven como adecuado que las definiciones refieran a personas que intercambian sexo o favores sexuales por dinero, drogas u otras bienes transables (Overall 1992 citado en Musto & Trajtenberg, 2011). Otros señalan que el sexo comercial constituye meramente una forma de empleo, o una actividad generadora de ingreso.

La prostitución plantea no solo la presencia de un intercambio de naturaleza sexual por una forma de pago. Respecto a este fenómeno se establecen tres importantes aclaraciones: en primer lugar, la interacción puede tener diversas formas, desde flirtear, bailar, tomar, hasta el coito; en segundo lugar, este intercambio puede ser voluntario o forzado; en tercer lugar, no necesariamente los participantes de este intercambio son los que realizan o reciben el pago (Hwang & Bedford 2004, citado en Musto & Trajtenberg, 2011).

Siguiendo a Wardlow 2004 citado en Musto & Trajtenberg, 2011, la forma de definir la prostitución tiene importantes consecuencias. En primer lugar, las estimaciones de prevalencia e incidencia del fenómeno son afectadas según el tipo de comportamientos y actitudes que se incluyan dentro de lo que entendemos por prostitución. Por ello, algunos autores rastrean una evolución conceptual que va desde el término inicial “*prostitución*”, pasando por “*trabajo sexual*” hasta llegar a “*redes sexuales*” o “*sexo de supervivencia*”. Más allá de los múltiples disensos, esta evolución conceptual refleja cierto acuerdo de algunos autores en torno a que trabajo sexual es un término más adecuado y neutro. Permite abandonar el énfasis moralizante, negativo y estigmatizador de la terminología previa y parece representar más precisamente lo que las mujeres creen que hacen cuando se involucran en intercambios sexuales monetarizados y las razones de los mismos

Tras estas líneas básicas que definen el fenómeno de la prostitución a grandes rasgos, cabe señalar que existen fuertes desacuerdos en torno a cómo entender la prostitución. Para poder realizar una definición adecuada, es fundamental explicar el fenómeno plasmando las dos posturas que actualmente la abordan y difieren en aspectos esenciales. Por un lado, quienes consideran que la prostitución es una forma privilegiada de ejercicio del poder patriarcal y que es una forma de esclavitud sexual para las mujeres, en las que éstas sólo pueden ser víctimas o cómplices de los hombres. No diferencian entre prostitución forzada y por decisión propia, pues una situación de esclavitud nunca puede ser voluntaria. En consecuencia, las prostitutas son vistas siempre como las víctimas por excelencia y el ejercicio de la prostitución como algo degradante e indigno en sí mismo. Desde este prisma, la alternativa es la abolición de la prostitución y la reinserción de las prostitutas independientemente de lo que éstas quieran, o dicho de otro modo, dando por sentado que esto es lo que quieren todas ellas (Garaizábal, 2000). Por otro lado, se sitúan quienes consideran que la prostitución es un trabajo, una actividad que puede ejercerse de maneras muy diferentes. Donde se diferencia entre quienes lo hacen obligadas por terceros y quienes lo hacen por decisión individual aunque obviamente condicionada por las situaciones personales. Se considera a las prostitutas con toda su dignidad y con capacidad para decidir sobre sí mismas y sobre sus condiciones de vida, aunque a veces lo tengan difícil. Son trabajadoras a las que se les debería de reconocer los mismos derechos que tienen el resto de trabajadores. Siendo fundamental que cualquier política que se desarrolle en este terreno cuente con la voz de las propias prostitutas (Garaizábal, 2000).

Aunque se encuentren estas dos perspectivas tan contrariadas, ambas presentan una preocupación común: luchar contra la situación discriminatoria que sufren las mujeres que ejercen la prostitución (producto del estigma) y que dicho colectivo se encuentre en una posición de protección tanto laboral como institucional.

2.-DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN

Según Daniela Heim (2011), la necesidad de proteger los derechos fundamentales de las personas que ejercen la prostitución, como ámbito diferenciado del de la protección de los derechos fundamentales de las víctimas de la trata y el tráfico de personas con fines de explotación sexual.

Para proteger más eficazmente los derechos fundamentales de las personas que ejercen la prostitución, el movimiento pro-derechos exige, entre otras cosas (Heim, 2011):

- a) el reconocimiento de las ganancias obtenidas mediante el ejercicio de la prostitución y otras formas de trabajo sexual (por ejemplo, la pornografía) para el acceso los derechos de ciudadanía (y especialmente en el caso de personas extranjeras);
- b) el derecho a condiciones justas y favorables de trabajo;
- c) el derecho a la salud y al cuidado del cuerpo como derechos inherentes a su trabajo;
- d) el derecho a la seguridad social, a percibir prestaciones sociales por incapacidad y desempleo;
- e) el derecho a que los gastos en salud y en productos para el cuidado y la mejora de la salud sean deducibles de sus declaraciones de impuestos;
- f) la abolición de cualquier legislación que prohíba la prostitución, tanto a través de normas penales como administrativas³⁴;
- g) la condena incondicional de la violencia ejercida contra toda persona que practique la prostitución;
- h) mancomunar esfuerzos contra la trata de personas, la inmigración y la prostitución forzada y la exclusión social;
- i) asegurar el reingreso honorable en sus países de origen de las trabajadoras sexuales repatriadas y la financiación del mismo;
- j) erradicar la violencia institucional ejercida contra las personas que trabajan en la prostitución;
- k) procurar soporte financiero a grupos de prostitutas, grupos de auto-ayuda y organizaciones no gubernamentales que trabajen con ellas;
- l) procurar financiamiento para monitorear políticas de bienestar para el colectivo de trabajadoras y trabajadores sexuales y evaluar sus efectos en el mundo de la prostitución

Heim (2011) añade que, partiendo de estas premisas, el feminismo pro-derechos plantea un uso del derecho que, sin prescindir de las prohibiciones, se interesa más por determinar el alcance, los límites y las posibilidades de las autorizaciones. La idea base de esta perspectiva, es que el derecho puede contribuir a ampliar los espacios de libertad de las mujeres en contextos de prostitución en la medida en que reconozca explícitamente los derechos de las personas que se dedican a ella y no en la medida en que los niegue. Es decir, plantea un uso proactivo del derecho, a través de la puesta en marcha de instrumentos jurídicos que – sin renunciar por completo a él trasciendan del marco penal para la defensa de las personas involucradas en estas actividades: sólo cuando otros ámbitos del ordenamiento jurídico y, en particular, cuando el derecho laboral se involucre en esta tarea, los derechos de estas personas estarán protegidos y garantizados. Esto no implica reconocer que el trabajo

sexual, en general, y la prostitución, en particular, puedan ser considerados como un trabajo ordinario, o como cualquier otro, sino que los derechos que son reconocidos y defendidos en cualquier otro trabajo deben serlo también en el ámbito del trabajo sexual y, más concretamente, en el de la prostitución.

3.- LA DIVERSIDAD DE QUIENES EJERCEN LA PROSTITUCIÓN

Lourdes Perramon (2012) señala que la suma de muchas individualidades da pie a poder afirmar que son muchos los elementos que se encuentran en los previos al inicio en el ejercicio de la prostitución. Sin embargo hay un elemento que acaba resultando fundamental y decisivo: la fuerte y urgente necesidad económica que vive la mujer, unido a una falta de oportunidades adecuadas para responder a esa necesidad.

Según APRAMP (2005) la pobreza, la dependencia, una educación inadecuada, la falta de vivienda, la adicción a drogas, la discriminación sexual y racial son temas que aparecen constantemente en las historias personales de mujeres que ejercen la prostitución.

Existen numerosas y complejas situaciones que favorecen el ingreso en el mundo de la prostitución, entre las que encontramos: malos tratos, carencias afectivas fruto de una ruptura de la unidad familiar, analfabetismo, drogodependencias, condiciones vigentes del fenómeno migratorio, graves necesidades económicas, maternidad de adolescentes, ausencia de respaldo social o familiar en determinados momentos de sus vidas, etc. (APRAMP, 2005).

Sin embargo, APDHA (2008) señala que la prostitución deviene como una relación marcada por diferentes vectores que representan tanto variedad de motivaciones, como complejidad de situaciones e incluso, diversidad de intereses. Así pues, responder a la pregunta a ¿quiénes trabajan en la industria del sexo?, sólo puede contestarse teniendo en cuenta la enorme variedad de situaciones que se dan.

Los diferentes estudios e investigaciones de distintos agentes sociales, realizados en los últimos años, ponen de relieve la existencia de una creciente tendencia a ocupar los espacios de la prostitución tradicional femenina por mujeres que han inmigrado. Esto no quiere decir que no quede un importante número de mujeres nacionales que ejercen la prostitución: compartiendo espacios con las mujeres inmigradas, en la calle como forma de costearse la droga, mayores en zonas específicas de algunas ciudades, madres solteras que han encontrado en la prostitución el camino más seguro de obtener rentas suficientes para salir adelante, o estudiantes... (APDHA, 2008)

Pero mal haríamos si nuestra imagen de la prostitución, desde un punto de vista formal y con fines analíticos, se quedara en esos segmentos de actividad más llamativos. Y menos aún a la hora de elaborar propuestas y de buscar soluciones a las demandas de las personas que trabajan en dicho sector, pues ni todas las situaciones son iguales, ni los problemas los mismos, ni las soluciones pueden ser uniformes. Una adecuada visión de ese trabajo requiere abordar los diferentes segmentos del sector de la industria del sexo, su interrelación si la hubiere y un ajuste de las soluciones posibles a los diferentes cuadros de problemas que se manifiestan. Por eso nos produce sonrojo la ingenuidad, cuando no la desidia intelectual, que revelan esos análisis y propuestas que consideran la prostitución, no ya como un fenómeno universalmente uniforme, dotado de características comunes en todos sus casos, sino como una categoría universalmente deslocalizada y atemporal, definida exclusivamente por patrones morales e ideológicos, ajena a los contextos sociales y a la voluntad de los agentes que intervienen en ella (APDHA, 2008).

4.-EL ESTIGMA DE LA PROSTITUCIÓN

El término estigma fue acuñado por Erving Goffman hace más de treinta años, refiriéndose con él al menosprecio que causa en la colectividad social alguno de sus miembros o grupos cuando presenta algún tipo de condición, atributo o rasgo de comportamiento considerado abominable (ya sea referente a su apariencia física, defectos de carácter o por su pertenencia a un grupo determinado -raza, religión, nacionalidad, en nuestro caso, comportamiento sexual, etc.). El estigma aísla a quienes lo sufren y les hace más vulnerables frente a abusos de todo tipo. Habla, el mismo autor, de un proceso en el que la reacción de los demás estropea la "identidad normal". Por lo que las personas estigmatizadas son devaluadas, rechazadas, experimentan discriminación, insultos e incluso ataques. Las personas que se perciben a sí mismas como miembros de un grupo estigmatizado (lo sean o no), se dice que llegan a experimentar estrés psicológico (Goffman, 2006).

Siguiendo a Dolores Juliano (2002), el estigma:

- Es entendido como una marca o señal sobre un grupo que previamente se ha designado para ser discriminado, es socialmente construido.
- Cumple una funcionalidad social diferenciando, a través de procesos identitarios, entre las mujeres buenas y las consideradas malas, sancionado con el rechazo a las segundas.
- Conlleva en las mujeres una fuerte carga, llegando incluso a la autoinculpación, generando la necesidad de ocultar su actividad y por tanto la llamada "doble vida"
- En muchos casos es, dentro del ejercicio de la prostitución, el elemento que genera mayor sufrimiento y más difícil de superar porque perdura en el tiempo, aún después de haber abandonado la actividad.

De acuerdo con APDHA (2008) el estigma aísla a quienes lo sufren y les hace más vulnerables frente a abusos de todo tipo. Además, una vez que aparece como una marca, el estigma supone una pérdida de valor social: "la puta", cuando se le visibiliza o cuando se muestran libremente, quedan señaladas y definidas por su forma de ganarse la vida, lo que les empuja a un proceso de exclusión en múltiples sentidos. Ante ello, es frecuente escuchar a las prostitutas decir: "yo no soy puta, trabajo de puta" o "yo no me vendo, me alquilo", expresiones que ponen de manifiesto el anhelo de liberarse de la dura carga que supone el estigma.

ALTER (2008) alega que para la sociedad hay dos clases de mujeres: las buenas (madres, esposas) y las malas (prostitutas). El principal insulto que se le aplica a una mujer es puta, y no sólo se utiliza para denominar a la mujer que ejerce la prostitución, sino para referirse a cualquier mujer que infrinja las normas, no sólo en el campo de la sexualidad. Juliano (2002) indica que un simple repaso de los peores insultos nos da una clara idea de esta situación y del largo recorrido que queda por hacer hasta superar un rechazo social que raya en la vulneración de derechos. Esta es la referencia tradicional al tema del estigma sobre la prostitución, con la diferenciación entre mujeres "buenas y malas", que busca el control de las primeras a partir del rechazo a las segundas a quienes considera como "viciosas" o la "tentación de los hombres".

Como sostiene Gail Petherson, la palabra "puta", sinónimo de mujer ilegítima, malvada, pecadora o víctima, al tiempo que divide al género femenino entre buenas y malas, libres y esclavas, honestas y deshonestas, puras e impuras, putas y esposas, putas y madres, actúa como un poderoso instrumento de control de las mujeres y de su sexualidad. Es una estrategia de control social que connota una imagen negativa y estereotipada de la autonomía

femenina, cuya amenaza recae sobre todas, pero que golpea con singular crueldad a las prostitutas. Este estigma oprime de tal manera a quienes trabajan en la industria del sexo, que numerosos estudios lo consideran el principal factor de exclusión social que sufren estas personas. En efecto, por encima de las discriminaciones que comporta, el estigma de la prostitución representa una valoración muy negativa de la actividad en sí, la cual, al margen de la forma en que las trabajadoras vivan su experiencia en este sector y de las estrategias que desarrollen para superar los momentos difíciles, provoca fuertes sentimientos de culpabilidad y auto-incriminación (Petherson, 1989).

En relación con ello, APDHA (2008) señala que las mujeres prostitutas que se muestran como tales, sin tapujos, son consideradas “malas mujeres”, incapaces de desarrollar los roles que la sociedad ha presupuesto para ellas (madre, pareja, cuidadora...) y, cuando muestran o denuncian su sufrimiento, son vistas como “víctimas” de terceros, siempre imaginados como hombres. Siempre hay algo que valorar o decir al respecto, dada la imposibilidad de asumir la diversidad de experiencias y vivencias de mujeres y hombres. Los estereotipos son “atajos” con que comprender la complejidad social y este caso lo pone muy claramente de manifiesto.

Perramon (2012) añade que en la actualidad la estigmatización de la prostitución en lugar de desaparecer se ha recreado incorporando en la construcción del estigma, a esa “identidad supuesta” que hay que rechazar, dos aspectos nuevos. Por un lado, prolifera una imagen de las mujeres como “delincuentes” o “incívicas”, causantes de la inseguridad ciudadana y el deterioro de las calles o zonas donde ejercen prostitución. Esta identidad es reforzada muchas veces y se utiliza como excusa por los Gobiernos, que criminalizan la prostitución de calle o carretera a través de leyes o normativas en las que las prostitutas aparecen como las causantes de la degradación de determinados barrios en las grandes ciudades, de accidentes de tráfico en carreteras, y como el foco preferente de atención incluso en procesos de reurbanización. Sería algo así como el paso de “pecadora” a “peligrosa”, “incívica” o incluso “delincuente” (Perramon, 2012). Por otra parte, también está proliferando la imagen de “víctima”, ya sea de las circunstancias (mujeres pobres, con traumas infantiles, víctimas de violencia sexual en una etapa temprana de la vida, etc.) o de la “maldad de los hombres” (que las engañan y coaccionan para que ejerzan la prostitución). Desde esta supuesta debilidad como víctimas, lo fundamental es protegerlas, salvarlas, y como no son capaces de pensar qué es lo que más les conviene, ya se encargan los gobiernos o las entidades de establecer las políticas sociales, sanitarias y los proyectos. Sería algo así como el paso de “viciosas” a “débiles” y “víctimas” (Perramon, 2012).

El estigma implica ser considerada una “puta” y conlleva a que toda su vida se vea reducida a esta categoría y que todos sus actos sean juzgados desde este prisma, aplicándose varas de medir más estrictas y prejuiciadas para ellas que para otros sectores sociales (Garaizábal, 2000). Este estigma del que hemos estado hablando produce en las mujeres que ejercen la prostitución diversos efectos psico-sociales, los cuales se detallan en el siguiente apartado.

Finalmente, la posibilidad de avanzar para romper el estigma se basa en un trabajo social común encaminado a asumir la realidad tal y como es, sin simplificarla. El respeto por la libertad en las opciones sexuales de cada cual es un principio básico desde el que partir para lograr ganar terreno en este tema. En el momento en que podamos llegar a consensos sociales sobre la necesidad de respetar de cualquier comportamiento sexual libre, consentido, responsable y respetuoso con los derechos de los demás -independientemente de si los

presentan hombres o mujeres- estaremos en un buen punto de partida para mejorar las condiciones de vida de las personas que se dedican a la prostitución, y por supuesto, para asumir y normalizar la diversidad sexual que presentan nuestras sociedades (APDHA. 2008).

5.- LOS EFECTOS PSICOSOCIALES DEL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN

Las malas vivencias de las prostitutas no son tanto por las prácticas sexuales que desarrollan en el ejercicio de la prostitución sino las condiciones sociales en que lo ejercen y el menosprecio de la sociedad hacia ellas.

En este apartado se van a abordar las consecuencias psico-sociales más latentes en las mujeres que ejercen la prostitución, aunque esta lista no es excluyente. Garaizábal (2000, 9) hace referencia al sentimiento de culpabilidad y el secreto debido al desarrollo de la actividad, así como la negación del hecho y la justificación. Martínez, Sanz & Puertas (2007, 95-101) añaden la desconfianza, la falta de expectativas y posibilidades, el deterioro de la autoestima y la pérdida del ritmo social.

Respecto al sentimiento de culpabilidad, éste convive con el deseo de legitimidad. La búsqueda de legitimidad y el apoyo que se reciba en este proceso suele ser un elemento central para superar el estigma (Garaizábal, 2000). El sentimiento de culpabilidad aparece por el hecho de clasificar el yo estigmatizado en una de las dos clases de mujeres existente en nuestra sociedad: “mujeres buenas” (las madres y esposas) y “mujeres malas” (las prostitutas). Posicionarse en el segundo grupo (malas mujeres) genera sentimientos de decepción y frustración en el sujeto. El secreto con el que se desarrolla la actividad implica miedo a ser descubiertas (Garaizábal, 2000). La persona realiza esfuerzos por ocultar esta actividad a toda la familia o a los miembros más significativos para ella. La tendencia es que la familia, el vecindario, las relaciones sociales sean ajenas a su actividad y conformen un mundo aparte. Necesita ocultar el yo estigmatizado porque el descubrimiento, para ella, perjudicaría la situación social, así como las relaciones establecidas y significativas para la persona.

En cuanto a la negación del hecho, la mujer prostituta pretende negar su identidad social buscando sentirse integrada en la sociedad (Garaizábal, 2000). Muchas de ellas asumen su identidad de prostituta solamente en su ambiente de trabajo, ya que fuera del ambiente prefieren estar solas o con otro grupo de amistad. Así mismo, suelen adoptar una estrategia de ocultamiento de esa actividad con su red, a causa de la deshonra que supondría a nivel social el descubrimiento, debido al estigma establecido en torno al fenómeno. Además, se da una búsqueda de justificaciones a su situación, la dramatización de las propias vidas y la victimización consiguiente, que parece descargar algo la responsabilidad individual.

De acuerdo con Martínez, Sanz & Puertas, (2007), las mujeres que ejercen la prostitución presentan una gran desconfianza y una carencia de vínculos afectivos o relaciones íntimas en sus grupos de iguales. Una parte de esta desconfianza viene dada por el hecho de haber vivido muchas situaciones de engaño. El tema de las relaciones de pareja sigue formando parte del estigma, en la medida que se considera complicado que estas mujeres mantengan unas relaciones de pareja medianamente satisfactorias para ellas. En ocasiones, las mujeres que ejerce la prostitución establecen relaciones afectivas en la que las dependencias y el miedo a la soledad lleva al sujeto a adoptar una posición de sumisión en la relación.

En el ejercicio de la prostitución, la mujer sufre situaciones de abuso cuando es humillada o menospreciada como consecuencia de ideas sexistas, racistas o es víctima de personas violentas. En tales condiciones, la mujer pierde toda su autoestima y comienza a verse a sí misma como la ven quiénes las estigmatizan. El paso previo a los daños psíquicos y enfermedades mentales es la situación de desesperanza y desilusión. A ésta situación de desesperanza personal se une el rechazo social a la persona que se prostituye o se ha prostituido, mermando sus posibilidades (Martínez, Sanz & Puertas, 2007). Se añade la carencia de expectativas del sujeto, éstas se ven reducidas al mínimo; pues sus expectativas laborales son escasas, debido a, en muchas ocasiones, su escasa formación, que limita enormemente las actividades que pueden realizar y mucho más si llegan a exteriorizar que ejercen o han ejercido la prostitución.

El estigma que recae sobre las mujeres que ejercen la prostitución produce en ellas un gran déficit en su autoestima. Las trabajadoras del sexo, en la mayoría de ocasiones, no comparten abiertamente su vida con su entorno más inmediato por llevar una vida despreciable, sucia y vetada por la sociedad, sintiendo que se les nula su dignidad como seres humanos. Ellas mismas perciben el ambiente negativo que les rodea, y el maltrato y hostigamiento que les da la colectividad. Martínez, Sanz & Puertas (2007) añaden que también se observan todo un repertorio de emociones y sentimientos como pueden ser ansiedad creciente, soledad, sensación de incompreensión, culpa, frustración, sensación de falta de control, enfado cada vez más constante y que se extiende a más personas y situaciones. Cuando una persona presenta todos estos pensamientos, comportamientos y emociones generan normalmente rechazo y huida por parte de los demás.

Otra consecuencia psicológica de las mujeres que ejercen la prostitución es la depresión (serio trastorno emocional), a partir del cual se manifiestan grandes cambios en la forma de sentir, de pensar y de actuar en los sujetos. A nivel de emociones se presentará deseo de llorar, tristeza, irritabilidad y ansiedad. En cuanto al pensamiento, hay una tendencia a ver todo de una manera negativa y pesimista, pensar mal de ellas mismas, y tienden a culparse por muchas de las cosas que hicieron. El resultado más inmediato es la percepción del mundo como un lugar hostil y absurdo en el que vivir, donde no se podrá encontrar ninguna persona por la que mostrar o que nos pueda mostrar aprecio. Lo que desde fuera se observará en el comportamiento será una persona que va reduciendo su actividad. Cabe añadir a esta situación, la prolongación en el tiempo (Martínez, Sanz & Puertas, 2007).

Finalmente, señalar la pérdida del ritmo social. El día y la noche se alternan en el trasiego del trabajo. La distribución de los tiempos hace que cada vez se vaya perdiendo más el contacto con realidades ajenas al mundo de la prostitución, y por ello el hecho de plantearse salir resulta también más difícil (Martínez, Sanz & Puertas, 2007). Esta alteración del ritmo social fomenta la exclusión social de este colectivo.

6.- PEQUEÑOS PASOS DESDE EL TRABAJO SOCIAL: acompañamiento en el proceso

La prostitución está inmersa en la sociedad y no es ajena a lo que ocurre en el entorno en el que está inserta. El abordaje de este fenómeno es un campo amplio y complejo. Es fundamental tener en cuenta que no nos encontramos ante un simple problema social o sanitario sino que se trata de una cuestión con implicaciones legales, económicas, de grupos de presión, etc. Por tanto la reducción de la cuestión a una sola dimensión supone el ocultamiento de la realidad. Por ello, se requiere de un trabajo en red para poder intervenir a

todos los niveles con los sujetos. Nuestra intervención desde Trabajo Social debe dirigirse hacía los siguientes puntos:

Promover lazos de solidaridad y apoyo entre ellas que sirvan de embrión organizativo

Aprender a resolver las diferencias, a encontrar los puntos que unen por encima de los que las dividen, aprender a mediar, negociar... todo ello imprescindible para que puedan tener voz propia y actúen como sujetos sociales, especialmente en aquellas problemáticas que les afectan directamente (Garaizábal, 2000).

Formar liderazgos

Según Garaizábal (2000) capacitar a las mujeres que ejercen la prostitución para las apariciones públicas (cursos de formación en habilidades sociales, preparación con ellas de intervenciones a través de dramatizaciones, etc.).

Apoyo concreto

Apoyo concreto en sus problemas cotidianos a través de las asesorías que tenemos en el local y de salir con una furgoneta por las zonas de prostitución repartiendo condones, un folleto al estilo cómic en el que se explican las enfermedades de transmisión sexual y los cuidados necesarios para prevenirlas y ofreciendo nuestro apoyo legal (Garaizábal, 2000).

Mediar en los conflictos

Garaizábal (2000) alega a mediar en los conflictos tanto en los que se dan entre ellas debido a los diferentes intereses y problemas que padecen y que provocan enfrentamientos de todo tipo como en los conflictos que se dan con el vecindario, la administración, etc.

Promover ideas sobre los derechos que tienen

Supone, por un lado favorecer entre ellas el debate sobre sus problemáticas, intentando elaborar alternativas, y por otro, llevar estos debates a la sociedad, a sectores sociales que están implicados de una u otra manera en el trabajo con este colectivo (Garaizábal, 2000).

Centrar la intervención en la relación

Apoyo emocional y nuestra capacidad de ir más allá de esas emociones, escucharlas, razonarlas y reconocerlas como normales dentro de la realidad que viven son de gran importancia. De esta manera, con cada encuentro se irá forjando una relación de confianza, y en la medida en que podamos aliviarlas en algunas de sus tensiones nos tendrán como un punto de referencia y una base segura (Garaizábal, 2000).

Ofrecer apoyo emocional

La esencia de la relación de ayuda encontramos la necesidad de ofrecer apoyo emocional hacia la persona. Este apoyo emocional se cimienta en la capacidad de facilitar vías de expresión de todas las emociones contenidas y acumuladas (Martínez, Sanz & Puerta, 2007).

Pues el mundo de los sentimientos es central para la relación de ayuda, es una dimensión fundamental en la situación de crisis del ayudado: son en definitiva, el modo más íntimo en el que él vive su dificultad. Por ello, sólo podremos ofrecer ese apoyo emocional en la medida en que como profesionales estemos atentos a la expresión de dichos sentimientos y seamos capaces de acogerlos y de ayudar a realizar un proceso de integración de los mismos (Martínez, Sanz & Puerta, 2007).

7.- CONCLUSIÓN

La prostitución es un fenómeno presente en todas las sociedades. Se entiende por prostitución la actividad en la que una persona intercambia servicios sexuales por dinero o cualquier otro bien. En esta definición se incluyen dos elementos más para poder considerar que ése intercambio es prostitución: por un lado que los actos sexuales sean frecuentes; y por otro que exista como elemento característico un cierto número de personas con las cuales intercambia servicios. Existen multitud de elementos previos al inicio de la prostitución, pero como elementos centrales se encuentra: la necesidad económica y la falta de oportunidades adecuadas para responder a esta necesidad.

Las mujeres que ejercen la prostitución están sujetas a la estigmatización y la valoración negativa de la sociedad. El estigma se traduce en un rechazo social que aísla a las mujeres que ejercen la prostitución y por tanto las hace más vulnerables a la exclusión, discriminación y explotación. Pero también supone una desvalorización que se extiende a toda la vida de la mujer que queda así subsumida en la categoría de prostituta. Es decir no trabaja “de”, sino “es” prostituta. La sociedad estereotipa dos clases de mujeres: las buenas (madres, esposas) y las malas (prostitutas). Esta estigmatización produce en la mujer importantes consecuencias psico-sociales como el sentimiento de culpabilidad, el secreto, la negación del hecho y su respectiva justificación, desconfianza, falta de expectativas, desesperanza personal, pérdida del ritmo social y deterioro de la autoestima o depresión.

Ante esta realidad, en manos de los Trabajadores Sociales está el acompañamiento en proceso, centrandó su intervención en promover lazos de solidaridad y apoyo entre ellas, formar liderazgo, apoyo concreto en sus problemas cotidianos, mediar en los conflictos, promover ideas sobre los derechos que tienen, así como ofrecer apoyo emocional.

8.- REFERENCIAS:

ALTER, (2008). II Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra Diagnóstico de la Exclusión social en Navarra. *Prostitución y exclusión social*. Universidad Pública de Navarra: Navarra.

APDHA (2008). *Documento sobre prostitución, reflexiones para el debate*. Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía: Andalucía.

APRAMP (2005). *La prostitución claves básicas para reflexionar sobre un problema*. APRAMP: Fundación Mujeres.

GARAIZÁBAL, C. (2000). *Una mirada feminista a la prostitución*. Universidad de Córdoba: Córdoba.

GOFFMAN, E. (2006). *Estigma. Identidad deteriorada*. Amorrortu: Buenos Aires.

HEIM, D. (2011). *Más allá del disenso: los derechos humanos de las mujeres en los contextos de prostitución*. Universidad Autónoma de Barcelona: Barcelona.

JULIANO, D. (2002). *La prostitución: el espejo oscuro*. Icaria: Barcelona.

MARTÍNEZ, A., SANZ, V. & PUERTAS, M. (2007). Efectos psico-sociales en el ejercicio de la prostitución. *La prostitución, una realidad compleja*, 144, 91-108.

MUSTO, C. & TRAJTENBERG, N. (2011). Prostitución y trabajo sexual. El estado de arte de la investigación en Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales* (29), 139-156.

PERRAMON, L. La prostitución: mirada antropológica. En: *Encuentro congregacional de las Hermanas Oblatas*, Ciempozuelos, 2012.

PHETERSON, G. (1989). *Nosotras, las putas*. Talasa: Madrid.